

Anuncio de convocatoria de junta general Ordinaria de la sociedad

«UNA LEGUA, S.A.»

Mediante acuerdo del Consejo de administración de la sociedad **«UNA LEGUA, S.A.»** adoptado con fecha 31 de Mayo de 2.024, se convoca a los socios de la mercantil, a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en el domicilio social sito en C/ Joaquín Turina nº 29, de Huelva, el próximo día 08 de Julio de 2024, a las 08:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales -que comprenden balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Anuncio de Convocatoria:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, la presente Convocatoria de Junta General se publica en la sede electrónica o página web de la sociedad cuyo apartado corporativo (<https://unalegua.es/>) fue creado a tal efecto, conforme dispone el Artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, con una antelación mínima de un mes a la fecha señalada para su celebración, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 176 del mismo cuerpo legal.

Derecho de información:

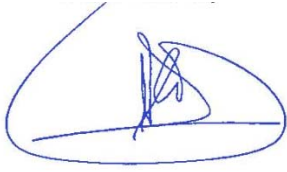
De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar y obtener por escrito, de forma gratuita, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Del mismo modo, se informa a los señores socios del derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma gratuita e inmediata los documentos relativos a la aprobación de cuentas anuales, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca. Todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 272 de la mencionada Ley de Sociedades de Capital.

En Huelva, a 31 de Mayo de 2024

Presidente,

Secretario,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop on the left and a more complex, angular structure on the right, all contained within a horizontal oval shape.

D. Alberto José España Prieto

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, open loop on the left and a series of smaller, connected loops and strokes on the right, all contained within a horizontal oval shape.

D. José A. Peguero España